

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano (E)					
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			19	Ordinaria	x Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
24	08	2022	Oficina 105, ITM La Floresta		8:00 a.m.
					12:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Consideración del orden del día</li> <li>3. Aprobación del acta anterior N° 18</li> <li>4. Informe Auditoría CINE a cargo del jefe de Departamento de Artes y Humanidades.</li> <li>5. Informe de evaluación planes de trabajo DAYH a cargo de la jefe de Departamento Académico.</li> <li>6. Electiva de género a cargo de las jefas del Departamento de Diseño y del Departamento Académico en representación de la Mesa Técnica institucional.</li> <li>7. Recomendación de docentes nuevos</li> <li>8. Estudios de caso (si aplica)</li> <li>9. Proposiciones y varios</li> </ol>					

## DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano (E)	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente

3. Erika Imbett Solange Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Ausente
4. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
7. Juan Diego Parra Valencia	Representante de los docentes	Asistente
8. Víctor Manuel del Valle Díaz-	Representante de los egresados	Asistente
9. Daniel Jiménez	Representante de los estudiantes	Ausente

## 2. Aprobación del orden del día.

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del orden del día, se aprobó sin modificaciones

## 3. Aprobación del acta anterior.

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. El acta N° 18 se aprobó sin modificaciones.

## 4. Informe de avances Auditoría al proceso de Gestión Curricular: Programa de Cine Semestre II-2022

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades presentó al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades el informe de la auditoría. Se adjunta informe.

Determinar el cumplimiento de la normativa y los procedimientos establecidos para el proceso de Gestión Curricular, con relación a la programación académica (programación docente, programación y seguimiento a asignaturas, evaluación de curso y evaluación docente).

### Objetivo de la Auditoría

Contratación docente Una vez finalice la contratación docente debe validarse que todos los perfiles docentes fueron aprobados por el Consejo de Facultad. Si bien el Consejo de Facultad es el estamento responsable de la elección de los docentes, se recomienda que se cuente con el concepto de recomendación de los Comités Curriculares o Comités Académicos o la Jefaturas de Departamento, como soporte de la decisión.

### Cronograma general de la Auditoría.

- Ejecución entre agosto 9 a septiembre 18
- Cierre septiembre 20
- Plan de mejoramiento septiembre 30
- Informe final octubre 5
- Seguimiento al plan semestre 1 de 2023

### Asignatura auditada

Gestión de proyectos en industrias creativas 2021-II y 2022-I Nivel VI

### Información requerida

- Contratación docente: perfil, contenido asignatura, criterios de selección.
- Evaluación docente y asignatura
- Retroalimentación al docente
- Cumplimiento de estrategias evaluativas
- Verificación cumplimiento del micro currículo
- Verificación de notas en el sistema según los tiempos establecidos.
- Implementación de planes de mejoramiento
- Evidencias de toma de decisiones por parte del Consejo de Facultad

### Acciones realizadas y avances del proceso

De la mano del equipo administrativo del DAH y el Dep. Académico se recopiló la información y construyeron seis documentos que dan respuesta a las solicitudes, en la fecha indicada: agosto 16 de 2022, acorde al DCI-004. El equipo de Control Interno

se encuentra en revisión de la documentación enviada. Desde el DAH se avanza en la consolidación de un documento que, con base en el ejercicio de rastreo de la información, proponga acciones de mejora enfocadas a cualificar los procesos y dar respuesta a las posibles no conformidades que pueda arrojar la auditoría

### **Acciones de mejora**

#### **Contratación docente**

Una vez finalice la contratación docente debe validarse que todos los perfiles docentes fueron aprobados por el Consejo de Facultad. Si bien el Consejo de Facultad es el estamento responsable de la elección de los docentes, se recomienda que se cuente con el concepto de recomendación de los Comités Curriculares o Comités Académicos o la Jefaturas de Departamento, como soporte de la decisión.

#### **Gestión docente**

Promover mayor participación de los estudiantes en la evaluación docente, independiente del instrumento actual. Realizar la evaluación curricular y la autoevaluación.

#### **Gestión de los Departamentos**

Debe construirse un repositorio digital institucional de las hojas de vida de los docentes. Debe garantizarse la revisión detallada de los Compromisos Académicos, para verificar que estén acorde a las normas institucionales y al micro currículo. Debe fortalecerse el archivo digital y físico de los Compromisos Académicos, validar la conservación de los años 2020 y 2021. Debe promoverse y hacer mayor seguimiento a la realización de la evaluación curricular y la autoevaluación por parte de los docentes. Deben implementar acciones enfocadas a que los docentes cumplan los plazos para el registro de notas en la plataforma SIA. Independiente de la evaluación de la gestión docente debe realizarse retroalimentación, con evidencia. Al finalizar el semestre debe generarse un documento por programa que dé cuenta de la creación de planes de mejoramiento a los docentes y asignaturas que presentan novedades.

### **5. Electiva de género a cargo de las jefas del Departamento de Diseño y del Departamento Académico en representación de la Mesa Técnica institucional.**

Las jefas de los departamentos de Diseño y del Departamento Académico socializaron en el Consejo de Facultad la propuesta de electiva en mención, en representación de la Mesa técnica institucional que viene construyendo la política y los protocolos para prevenir las violencias basadas en género.

La jefa del Departamento de Diseño compartió que la electiva nace como iniciativa de la colectiva, movimiento de mujeres institucional, a quien la jefa ha venido acompañando.

La jefa del Departamento de Diseño indicó que la electiva fue puesta en consideración en la Mesa de género para una primera revisión, donde se suma la jefa del Departamento Académico desde lo temático y lo metodológico para fortalecer el microcurrículo.

#### **Consideraciones importantes de la electiva:**

**Nombre asignatura:** Diversidades e Identidades de Género

#### **Justificación**

El ITM como contexto de formación que busca la dignidad humana y la solidaridad con conciencia social como parte de la misión institucional y asegurando el desarrollo integral de la comunidad académica, ha diseñado la electiva de Diversidades e Identidades de Género, con la finalidad de contribuir a la erradicación de prácticas excluyentes y violentas que atentan contra la idea de lo femenino, abordadas desde los discursos de género, violencias basadas en género (VBG) y las diversidades sexuales.

Este curso permite el tránsito hacia la transformación de los imaginarios culturales heredados de la tradición machista, y el fortalecimiento de las relaciones en equidad como parte del entorno universitario y social a través del conocimiento de los conceptos generales y el contexto histórico, al igual que, la normativa internacional y nacional que establecen un conjunto de facultades que protegen a la mujer y las personas diversas sexualmente en todos los ámbitos y esferas de su vida.

## COMPETENCIA

Interioriza los conceptos de diversidades e identidades de género en el contexto universitario para diseñar propuestas movilizadoras para la prevención de violencias basadas en género (VBG) y el respeto por las diversidades sexuales.

### Consideraciones de los consejeros:

- Revisar la apuesta metodológica pues contempla muchas actividades individuales.
- Revisar el nombre de la electiva pues en sus contenidos está muy dirigida a violencias.
- Los consejeros celebran la iniciativa y el ejercicio propuesto.

El documento deberá pasar por los ajustes propuestos para ser aprobada.

## 6. Informe de evaluación planes de trabajo DAYH

La jefe del Departamento Académico -anterior jefe del Departamento de Artes y Humanidades- presentó el informe de cierre de planes de trabajo que tenía pendiente. Se adjunta informe.

Al respecto, surgen las siguientes reflexiones:

- La necesidad de articular extensión académica con las unidades académicas, por ejemplo, en los planes de trabajo de los docentes se pierden reportes de actividades de extensión porque muchas veces están pagas por horas cátedra, ¿Cómo lograr unir el reporte? ¿cómo lograr reportar las horas de las actividades de extensión en el plan de trabajo docente, independiente que sean pagas por cátedra?
- Identificar los docentes que están contratados por extensión para conocer la dedicación horaria y cuidar lo acordado en los planes de trabajo, además para cuidar los topes de horas permitidos en la institución.
- Revisar que las actividades comprometidas por los docentes en los planes de trabajo correspondan con las necesidades y las metas de los programas y no al revés.

	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

- Extensión académica no aprueba los productos que se comprometen en las horas de extensión en el plan de trabajo docente, por ende, estas horas se pierden en el reporte para la unidad en mención.
- Revisar el cobro de estímulos.

## 7. Recomendación de docentes nuevos

Jefe de Oficina del Departamento de Artes y Humanidades	<p><b>Solicitud:</b> El jefe del Departamento de Artes y Humanidades presentó al Consejo de Facultad sobre la hoja de vida de la docente Luisa Milena Cárdenas Cano para los cursos de Dirección de Actores y Psicología del Personaje del programa de Cine. Lo anterior obedece a que la docente Florinen Pacheco Rodríguez, la profesional que se asignaría inicialmente para este rol no cumplió con los requisitos contractuales.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El consejo de Facultad avala la contratación.</p>
Jefe del Centro de Idiomas	<p><b>Solicitud:</b> El jefe del Centro de Idiomas presentó al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades la hoja de vida de la profesional Sandra Milena Marín Restrepo, quién reemplazará a la docente de Lengua Materna Diana Sol Urrego Arango por su renuncia.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El consejo de Facultad avala la contratación.</p>

## 8. Estudio de casos

Solicitante	Solicitud
Jefe del Museo	<p><b>Solicitud:</b> Víctor Manuel del Valle Díaz, Docente de Cátedra y Coordinador área de Museografía solicita aval de movilidad al Consejo de Facultad para asistir a la charla presencial sobre “La importancia de la museografía en la divulgación y conservación del patrimonio natural” la cual se llevará a cabo entre los días 13 al 15 de septiembre de 2022 en la Universidad del Bosque, en la ciudad de Bogotá, en calidad de conferencista.</p>

	<p>El docente solicita viáticos y transporte aéreo.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Andrés David Torres Cañas</p> <p>Museo</p>	<p>Andrés David Torres Cañas, fue convocado por el comité científico del congreso para coordinar la línea de investigación “Arqueoastronomía, divulgación y cultura Astronómica” dentro de las actividades que incluye dicha coordinación esta la evaluación de resúmenes presentados en la línea, la asistencia a reuniones del comité científico, la coordinación de la conferencia principal y la presentación de ponencias en el campus de la sede central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, durante los días 21, 22 y 23 de septiembre.</p> <p><b>Solicitud:</b> Solicitud de aval para movilidad saliente, Congreso Colombiano de Astronomía (2022), que incluya viáticos para inscripción, transporte (ida y regreso), alojamiento y alimentación para asistir en representación del ITM al Congreso Colombiano de Astronomía (COCOA 2022) que se realizará en la ciudad de Tunja – Boyacá – Colombia entre el 21 y el 23 de septiembre de 2022.</p> <p>En el marco del congreso he sido convocado por el comité científico del congreso para coordinar la línea de investigación “Arqueoastronomía, divulgación y cultura astronómica. Esta invitación se hace por mi calidad de docente de cátedra y coordinador del Observatorio Astronómico del ITM, adscrito al Museo de Ciencias Naturales de La Salle y coordinador de la Oficina para la divulgación de la astronomía de la Unión Astronómica Internacional en Colombia.</p> <p>Toda la información del congreso se puede encontrar en la página. <a href="https://accefyn.com/microsites/nodos/astroco/congreso-colombiano-de-astronomia-cocoa2022%E2%80%8B/">https://accefyn.com/microsites/nodos/astroco/congreso-colombiano-de-astronomia-cocoa2022%E2%80%8B/</a></p>



	<p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> “prórroga para el proyecto de investigación titulado “APROPIACIÓN SOCIAL DE LA TECNOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN PARCIAL Y TOTAL DEL ENFOQUE STEM EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN” identificado con código PE20204 y aprobado en el marco de la Convocatoria G8+1 2020.</p> <p>Esta solicitud se realiza por una consulta entre los integrantes del equipo del proyecto, pertenecientes a la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia, el ITM y el CTA, donde se consideró el nivel de avance de todos los productos y las gestiones requeridas para finalizarlos con calidad y pertinencia”.</p> <p><b>Comité de Investigación y Extensión</b> Una vez revisado y analizado por los integrantes del Comité de Investigación y Extensión, recomiendan al Consejo de Facultad dar la prórroga de 6 meses solicitada por los investigadores del ITM y las entidades aliadas al proyecto.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Victoria Estrada Orrego</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> dar de baja del sistema al proyecto de investigación “¿Qué es la contaminación del aire?: Formas de producción y de conocimiento en torno a las mediciones de contaminación del aire en Medellín”.</p> <p>“En febrero del año en curso, solicitamos al Consejo aval de pertinencia académica para el proyecto titulado ¿Qué es la contaminación del aire?: Formas de producción y de conocimiento en torno a las mediciones de contaminación del aire en Medellín. El proyecto se presentó a la convocatoria permanente de capacidad instalada de la facultad atendiendo a la “invitación para la conformación de un listado de elegibles</p>

	<p>para ser vinculados como jóvenes investigadores e innovadores para el desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I que atiendan las demandas territoriales del eje cafetero en el marco de la convocatoria 21 para la asignación de recursos de CTel del sistema general de regalías”.</p> <p>Desafortunadamente, el ITM no salió favorecido en la convocatoria y no se cuenta con los dos jóvenes investigadores previstos. Esta situación impide el desarrollo y alcance del proyecto, por ello solicito darle de baja del sistema y no cargar en los planes de trabajo 2022-02 de los docentes, las horas que en un inicio se habían solicitado. Las actividades de fortalecimiento del Grupo de investigación CTS+i se seguirán llevando a cabo a través de otros proyectos individuales y colectivos que tienen los miembros del grupo.”</p> <p><b>Comité de Investigación y Extensión</b> Una vez revisado y analizado por los integrantes del Comité de Investigación y Extensión, recomiendan al Consejo de Facultad cerrar el proyecto.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Óscar Cardoso Docente Ocasional del Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> “poner en consideración mi inclusión al grupo de investigación en Artes y Humanidades. Lo anterior encuentra sustento en los registros obtenidos durante 2022-1: tres (3) productos ITM como resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación – Software”</p> <p><b>Comité de Investigación y Extensión</b> Los integrantes del Comité una vez revisada la solicitud a la luz de la Resolución 97 del 2019, no recomiendan dar aval de pertinencia para que el docente se incorpore al GrupLac del grupo de investigación, toda vez que falta el producto de nuevo conocimiento tipo A.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b></p>

	El consejo de Facultad solicita al líder del grupo de investigaciones escalar el caso para su concepto final.
<p>Esteban Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p><b>Solicitud:</b> aval a los perfiles propuestos para la labor de evaluación de Trabajos de Grado de la Maestría de Artes Digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Escamilla, M. Sc. Tecnologías del Sonido y la Música</li> <li>• Oscar Cardoso, Mg Artes Digitales</li> <li>• Celeste Betancur, Mg Artes Digitales</li> <li>• Julián Brijaldo, Dr. En Composición Musical</li> <li>• Paula Acosta, Mg. En Estética e Historia del Arte</li> <li>• Laura Hurtado, MFA en producción de cine y televisión, doctoranda en Diseño</li> <li>• Danny Urrego, Doctoranda en Biología</li> <li>• Erika Torres, Mg Artes Digitales</li> <li>• Fernando Mora, Mg en Artes Esteban Gutiérrez, Dr. Arte y Arquitectura</li> </ul> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Julián Brijaldo Acosta</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicita aval del Consejo para el ingreso al SIA de los trabajos de grado de los estudiantes del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical que presentaron y aprobaron dicho requisito.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Jefe de Oficina del Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicita aval del Consejo para el ingreso al SIA de los trabajos de grado de los estudiantes de Ingeniería en Diseño Industrial y Tecnología en Diseño Industria que presentaron y aprobaron dicho requisito en la modalidad de práctica empresarial.</p>

	<p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Jefe de Oficina del Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> el docente Álvaro Monterroza aclara al Consejo de Facultad la solicitud realizada. <b>Aclaraciones:</b></p> <p><b>1. El Alcance:</b></p> <p><b>Objetivo General</b> Desarrollar un análisis teórico-crítico sobre el diseño como operador de posibilidades a partir de un proceso de diseño colaborativo y comunitario basado en la experiencia.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantear una descripción ontológica relacional sobre el mundo artificial, la cultura material y los procesos de diseño contemporáneos.</li> <li>2. Caracterizar el proceso del diseño colaborativo y comunitario e identificar las formas de conocimientos y prácticas que están involucrados en los procesos.</li> <li>3. Desarrollar una metodología sistemática de diseño de artefactos comunitarios basada en los valores del diseño colaborativo.</li> </ol> <p><b>2. Nivel de los productos</b></p> <p>Los productos para entregar ya fueron aprobados por los evaluadores internos de la UPB y con los tiempos de descarga de los investigadores. No tengo la posibilidad de cambiar los productos pactados de los profesores de la UPB con sus directivas. Sin embargo, hay un acuerdo tácito para que la producción de esta investigación logre productos de mejor ranking que los prometidos en el proyecto y el convenio.</p> <p><b>3. Acciones de apropiación social del conocimiento.</b> Se compromete un artículo de divulgación y una producción de audio con los resultados del proceso de investigación.</p>

	<p><b>4. Explicitar la relación de los productos con la Maestría en CTS+i.</b></p> <p>El proyecto quiere impactar a los programas de pregrado y posgrado de todo departamento del diseño. En los procesos de evaluación de pares se denotó poca interacción con otras universidades y este convenio está en el marco de un plan de mejoramiento en construcción para la tecnología e ingeniería de diseño industrial.</p> <p>Espero que las respuestas a las inquietudes planteadas por los honorables consejeros sean satisfactorias. La universidad par (UPB) requiere que el trámite del convenio se agilice pues los tiempos de ejecución ya empezaron.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>
<p>Esteban Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Solicitud:</b> Esteban Gutiérrez, docente de Carrera del Departamento de Artes y Humanidades, Docente Enlace de la Maestría en Artes Digitales, Informa los inconvenientes que se han tenido durante la primera semana de clase de la Maestría en Artes Digitales, dado el mal estado de la infraestructura disponible para el desarrollo de nuestros cursos. Por la naturaleza del programa y el área de conocimiento, requerimos de equipos de buen rendimiento y con licencias de los programas informáticos que usamos cotidianamente en cada clase. Durante el inicio del semestre hemos identificado inconsistencias en las aulas asignadas, problemas con la activación de licencias y equipos muy deteriorados que no cumplen con los mínimos para el desarrollo de los cursos. De igual forma, el colectivo de estudiante ha manifestado, durante la inducción, la preocupación por el impacto que estos problemas tienen sobre sus procesos académicos y de investigación. Así mismo, han señalado que el problema se viene presentando desde periodos anteriores y recuerdan que ya se envió una queja formal, que fue elevada por la Coordinación MAD a las jefaturas y el Consejo de Facultad.</p>

En general, los estudiantes manifiestan que no estamos cumpliendo con el compromiso académico que tenemos con ellos. Por último, los estudiantes han manifestado que desean participar del Comité Curricular del Programa para que su voz sea escuchada por la entidad, a continuación, se presentan apartados de comunicación del 11 de agosto 2022:

**Nuevamente mencionar el aspecto técnico de las aulas:**

Equipos incompletos o defectuosos, funcionamiento sin licencias, conexión a internet insuficiente, equipos congelados por gestión administrativa es decir sin la posibilidad de poder descargar cualquier tipo de software incluso aquellos que usamos que son de código abierto. Esta situación decido evidenciarla nuevamente y recalcar que es un programa académico que precisa de unas condiciones mínimas que no se están presentando y a las cuales considero deben darse prioridad.

La necesidad de incluir un representante de los estudiantes de la Maestría en los comités curriculares y demás actos administrativos en los cuales se traten temas que afectan positiva o negativamente el desarrollo del programa académico.

Para esto entre los estudiantes de tercer y segundo semestre respectivamente haremos una reunión para elegir cual es la persona indicada para este rol y cómo serán las debidas acciones de este frente a la institución. Considero que este asunto no puede ser aplazado durante más tiempo y debemos dar una respuesta a los estudiantes, idealmente acompañada de una propuesta para dar solución contingente y otra para dar una solución más definitiva a mediano plazo.

**Decisión del Consejo de Facultad:**

El Consejo de Facultad solicita al jefe del departamento de Artes y Humanidades acompañar los requerimientos del programa de la mano de la oficina de Posgrados y Sistemas.

	Además, convocar al representante de los estudiantes al próximo comité curricular.
Jennifer Uribe Alzate Docente de Cátedra Departamento de Artes y Humanidades	<p><b>Solicitud:</b> Yennifer Uribe Alzate, Docente de Cátedra de Trabajo de Grado II en el programa de Cine.</p> <p>La película “Sandra” en etapa de posproducción, en la cual Yennifer es directora, Alexander Arbeláez es Productor y docente Mercadeo; además de José Manuel Duque de la Productora Monociclo Docente Producción. Fue seleccionada para participar el Work in Progress – WIP del Festival de Cine de San Sebastián en su 70 edición, que se realizará entre el 19 y el 21 de septiembre. Es el Festival de más importante de los países de habla hispana y uno de los más antiguos del mundo.</p> <p>Es la única película colombiana participante en este evento, en el que se reúnen grandes escuelas de cine y productoras del mundo. <a href="https://www.sansebastianfestival.com/2022/noticias/1/20048/es">https://www.sansebastianfestival.com/2022/noticias/1/20048/es</a></p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El consejo de Facultad da aval a la solicitud.</p>

## 9. Proposiciones y Varios:

El Decano informa al Consejo de Facultad que la Maestría en CTS+i en sus dos modalidades pasará al Departamento de Diseño. El equipo que será liderado por la jefe del Departamento de Diseño está conformado por 5 docentes, 4 docentes ocasionales y 1 docente de carrera. Los programas de maestría tienen doble registro y ambos tienen metas de Autoevaluación.

El Decano informó que es una decisión administrativa para equilibrar la carga operativa y las metas que tiene el Departamento de Artes y Humanidades que sumaba ya 7 programas académicos, sin contar los que están en estudios de factibilidad, mientras que el Departamento de Diseño cuenta al momento con 2 programas.


 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Siendo las 10:12 a.m. horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	31/08/2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano (E)  
Facultad de Artes y Humanidades

  
**ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Jefe Departamento Académico  
Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)